



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

25 ENE. 2022

DECRETO Nº 189 /2022

ASUNTO: Convocatoria de la sesión ordinaria telemática del Pleno de la Corporación a celebrar el 28 de enero de 2022

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria telemática del Pleno de la Corporación para el día 28 de enero de 2022 a las 9:30 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Visto lo prevenido en el Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga” (publicado en el BOP nº 246 de 24-12-2012, modificado por acuerdos del Pleno de la Corporación en sesiones de 27 de noviembre de 2015, 30 de junio de 2016 y 29 de enero de 2021).

Considerando que el RDL 11/2020 modifica el artículo 46 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, en el que se incorpora el apartado tres que permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados por medios telemáticos.

Considerando que la Consejería de Salud y Familias ha dictado la Orden de 7 de mayo de 2021, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas temporales y excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19, finalizado el estado de alarma, así como su modificación por Orden de 16 de junio de 2021. Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Orden de 14 de enero de 2022, de la Consejería de Salud y Familias, y habiendo sido declarado el nivel de alerta sanitaria 2 por Resolución de 12 de enero de 2022 de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.

Considerando el informe emitido con fecha 29 de diciembre de 2021 por el director técnico de Prevención de Riesgos Laborales.

Vista la relación de asuntos concluidos y dictaminados así como aquellos asuntos de carácter no resolutivo o de control presentados en la Junta de Portavoces por parte del Sr. Secretario General del Pleno.

Por tanto, siendo la causa de grave riesgo colectivo uno de los supuestos por los que procede la celebración de la sesión telemática del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.

Por el presente **DISPONGO:**

1º.- Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación para la sesión ordinaria del 28 de enero de 2022 a las 9:30 horas de modo telemático, debiendo en primer lugar, antes de entrar en el orden del día, apreciar la concurrencia de las circunstancias descritas para la celebración de esta sesión mediante el uso de medios telemáticos.

2º.- Los señores concejales asistirán a la sesión telemática convocada a



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

través de medios informáticos que ha venido utilizando este Ayuntamiento en otras sesiones de Pleno, recordándoles de las sanciones que puede dar lugar la falta injustificada a dicha sesión.

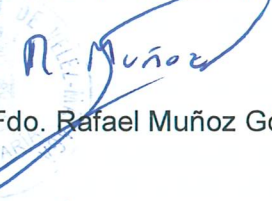
Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a veinticinco de enero de dos mil veintidós, ante mí, el secretario general del Pleno.

EL ALCALDE,



Fdo. Antonio Moreno Ferrer

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,



Fdo. Rafael Muñoz Gómez

ORDEN DEL DÍA

PRIMERA PARTE. DE CARÁCTER RESOLUTIVO

1.- PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS CON CARÁCTER ORDINARIO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2021, Y CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL 4 DE ENERO DE 2022.

2.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE EL APARTADO SEGUNDO DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR POR LA QUE SE SOLICITA QUE SE ELABORE UNA PLANIFICACIÓN DE INVERSIONES EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO CON EL FIN DE REDUCIR LAS FUGAS DE AGUA.

3.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A LA APLICACIÓN DEL TIPO REDUCIDO DEL IVA DEL 4% A LAS MASCARILLAS FFP2, Y ALA FIJACIÓN DE UN PRECIO MÁXIMO PARA LOS TEST DE ANTÍGENOS, MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE AL COVID 19.

4.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE PROPUESTA DEL DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA Y PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

5.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR RELATIVA AL APOYO AL SECTOR DE LA GANADERÍA TRAS LOS ATAQUES DEL MINISTRO DE CONSUMO AL SECTOR.

6.- ACUERDO DEL PLENO, SI PROCEDE, SOBRE MOCIÓN VERBAL QUE FORMULA EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA AL REFUERZO DEL PERSONAL DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO ANDALUZ Y MEJORA DE SUS CONDICIONES LABORALES Y ECONÓMICAS.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Secretaría General del Pleno

SEGUNDA PARTE. DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO O DE CONTROL

7.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

8.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LAS SESIONES DE DICHO ÓRGANO COLEGIADO.

9.- DACIÓN DE CUENTA DE LA EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2021.

10.- ASUNTOS URGENTES.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

